

# PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

## F.P. FABRICACIÓN MECÁNICA

### 2018/19

CICLO	FPB FORMACION PROFESIONAL BÁSICA FABRICACIÓN Y MONTAJE
MÓDULO	SOLDADURA Y CARPINTERÍA METÁLICA
GRUPO	1º

## ÍNDICE

1. [CONTEXTUALIZACIÓN.](#)
2. [ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA](#)
3. [RESULTADOS DE APRENDIZAJE](#)
4. [CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN](#)
5. [PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN](#)
6. [PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN](#)
7. [EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.](#)
8. [PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.](#)
9. [MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.](#)
10. [NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR](#)

## 1 CONTEXTUALIZACIÓN

PROFESOR	ÁNGEL HERRERA RUIZ
Nº HORAS TOTALES	190
Nº HORAS SEMANALES	6
Nº HORAS PÉRDIDA DERECHO EVAL. CONTINUA	38

[Ir a Índice](#)

## 2 ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA

- Se impartirán 6 horas semanales de 190, 2 sesiones cada día, los días que correspondan con el horario.

La metodología a emplear será la siguiente:

- Facilitaremos en cada sesión unos apuntes realizados por el profesor en la fase de preparación de la unidad de trabajo, para que los alumnos puedan seguir el hilo de la explicación teórica inicial, y la posterior puesta en práctica sin dificultad alguna. Estos apuntes los realizaremos a partir de libros de texto del área y de diferentes páginas de internet.
- Al inicio de la sesión realizaremos una breve introducción teórica de los conceptos que vayamos a tratar, intentando relacionarlos con los conocimientos anteriores del curso.
- Explicación de los contenidos conceptuales y procedimentales.
- A continuación de la exposición de los contenidos se proponen actividades de enseñanza-aprendizaje donde se desarrollan los conocimientos y la aplicación directa de los mismos.
- Se potenciará la participación activa del alumno en su aprendizaje.
- Se comprobarán y evaluarán los conceptos, procedimientos y actitudes durante el desarrollo de las actividades.

[Ir a Índice](#)

## 3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ref.	RESULTADO DE APRENDIZAJE
RA01	1. Prepara materiales de carpintería metálica férrea, relacionándolos con las características del producto final e interpretando la documentación técnica.
RA02	2. Prepara las máquinas y herramientas de construcciones metálicas, reconociendo sus características y aplicaciones.
RA03	3. Prepara los equipos de soldadura por arco eléctrico y oxiacetilénica, reconociendo sus características y aplicaciones.

<b>RA04</b>	4. Realiza las operaciones básicas de mecanizado por conformado y soldeo sobre materiales férricos, relacionando la técnica a utilizar con las características del producto final.
<b>RA05</b>	5. Realiza las operaciones básicas de montaje de productos férricos relacionando las fases del mismo con las características del producto final.
<b>RA06</b>	6. Transporta productos de carpintería metálica férrica, seleccionando los embalajes y útiles de transportes.

#### **4 CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN**

Cada UT tiene un porcentaje sobre el total del trimestre y es el que se relaciona a continuación.

U.T	RA	PONDERACIÓN	EVALUACIÓN	Nº SESIONES
UT 1. PREPARACIÓN DE MATERIALES DE CARPINTERÍA METÁLICA FÉRRICA	RA01	40%	1ª	30
UT 2. PREPARACIÓN DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS	RA02	60%	1ª	40
UT 3. PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SOLDADURA POR ARCO ELÉCTRICO Y OXIACETILÉNICA.	RA03	30%	2ª	20
UT 4. OPERACIONES BÁSICAS DE MECANIZADO POR CONFORMADO Y SOLDEO.	RA04	70%	2ª	40
UT 5. OPERACIONES BÁSICAS DE MONTAJE DE PRODUCTOS FÉRRICOS.	RA05	70%	3ª	40
UT 6. TRANSPORTE DE PRODUCTOS DE CARPINTERÍA METÁLICA FÉRRICA.	RA06	30%	3ª	20
<b>TOTAL HORAS</b>				<b>190</b>

[Ir a Índice](#)

#### **5 PROCESO DE EVALUACIÓN DE ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- Para aprobar el módulo deben superar todos los resultados de aprendizaje (RA) que forman parte del mismo, con una calificación igual o superior a 5.
- Una vez superado un Resultado de Aprendizaje (RA), que estará asociado a una o varias UT, éste estará aprobado para todo el curso, incluido la convocatoria extraordinaria.
- Si la evaluación de los ejercicios prácticos está suspensa (por estar mal realizados o no entregados en plazo), el resultado de aprendizaje al que pertenezcan estará suspenso, aunque las notas de los demás instrumentos de evaluación estén aprobados.
- Cuando las prácticas estén suspensas, el alumno tendrá la oportunidad de realizar una nueva entrega (pudiendo el profesor poner prácticas distintas a las ya entregadas). La

entrega de las prácticas siempre será anterior a la prueba objetiva de la UT correspondiente.

- La nota de cada evaluación se calculará aplicándole el porcentaje (calculado del total) correspondiente a cada UT que se haya impartido en dicha evaluación.
- Cuando todos los Resultados de aprendizaje estén aprobados, la nota de la evaluación ordinaria de junio se calculará con la media aritmética de las tres evaluaciones.

[Ir a Índice](#)

## 6 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no hayan superado uno o varios Resultados de Aprendizaje deberán realizar un examen teórico-práctico sobre los contenidos asociados a los Criterios de Evaluación de los Resultados de aprendizajes suspensos.

En dicho examen se tendrá en cuenta el calificador y porcentaje ponderador correspondiente, debiendo obtener una nota igual o superior a 5.

- El alumnado dispone de 2 convocatorias por curso (ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre).
- El nº total de convocatorias del módulo es de 4.
- El alumnado podrá renunciar a la convocatoria de ordinaria en el plazo que establezca la Jefatura de Estudios.
- En la convocatoria extraordinaria, si el alumno no se presenta, se considera renuncia automáticamente, no hace falta solicitarla.
- Se realizarán actividades de recuperación una por Unidad de Trabajo.
- En la convocatoria extraordinaria se recuperará las UT que tenga suspensa.
- Las prácticas deben de estar entregadas en plazo y aprobadas, si esto no es así hay que entregarlas de nuevo antes de la fecha del examen de la convocatoria extraordinaria.
- Para poder presentarse a las diferentes recuperaciones de las evaluaciones en convocatoria ordinaria y extraordinaria, las prácticas deben de estar presentadas en plazo y aprobadas, si esto no es así hay que entregarlas de nuevo, pudiendo ser distintas a las propuestas inicialmente.

[Ir a Índice](#)

## 7 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

- La asistencia a clase es obligatoria y presencial. Aquellos alumnos cuyo número total de faltas injustificadas sea superior al 20% de la carga total del módulo 190 horas, es decir, 38 horas, no tendrá derecho a la evaluación continua.
- Estos alumnos realizarán al final de curso un examen teórico-práctico para evaluar todos los RRAA del curso.

[Ir a Índice](#)

### 8 PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

#### 8.1 CONTENIDOS A RECUPERAR

- Aquellos alumnos que hayan promocionado a segundo curso y tengan pendiente este módulo serán convocados en una reunión al inicio del curso donde se les informará sobre el proceso de recuperación: CCEE de los que se deben evaluar (básicos), instrumentos de evaluación, contenidos, criterios de calificación, asistencia, fechas de evaluación, etc.
- Los contenidos a recuperar dependerán de los RRAA no superados, así como de los CCEE con nota inferior a 5.

[Ir a Índice](#)

#### 8.2. PLAZOS DE ENTREGA PRÁCTICAS Y PRUEBAS OBJETIVAS

Los plazos de recuperación se comunicarán al alumno con suficiente antelación y será función del calendario de evaluaciones.

#### 8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

- Los criterios a aplicar serán los generales, aplicándoles a la nota obtenida en los contenidos a recuperar la nota correspondiente a la parte aprobada

[Ir a Índice](#)

### 9 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1. AULA POLIVALENTE. Que estará dotada de:
  - Pizarra.
  - Ordenador con Proyector.
  - Mesas y sillas.
2. TALLER DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS
  - Bancos de trabajo con tornillos.
  - Sierra.
  - Curvadora de rodillos.
  - Taladradoras.
  - Cizalla.
  - Prensa manual.
  - Plegadora.
  - Equipos de soldadura.
  - Electroesmeriladora.
  - Radiales, yunques bicorneos.
  - Mármoles de trazado.
  - Tronzadora con tope.
  - Fresadora.

- Compresor.
- Troqueles.
- Taladros y remachadoras.
- Equipos y medios de seguridad.

### 2. MATERIALES PARA PRÁCTICAS (FUNGIBLE):

- Chapa acero.
- Perfiles y tubos
- Fungible soldadura.
- Tornillería varia.

[Ir a Índice](#)

## 10 NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR

Además de las recogidas en las correspondientes normas de convivencia del centro, se hará hincapié para el buen desarrollo del curso:

- Asistencia y puntualidad
- Cuidado de material
- Respeto a los compañeros
- Cumplir con las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales asociadas a la materia.
- Se hará caso de las recomendaciones realizadas por el profesor en la utilización de las diferentes herramientas y equipos, así como en la instalación de los equipos de climatización y ventilación, las cuales serán puestas en conocimiento de los alumnos. Cualquier actuación que no respete ésta directriz se considerará como uso negligente de los mismos, pudiéndose tomar las siguientes medidas:
  - En caso de detectarse intencionalidad en el mal uso de las instalaciones empleadas durante la impartición de la asignatura (aula de referencia, taller, etc.), la maquinaria, utillajes, herramientas y demás equipamiento, ello podrá ser motivo de suspender directamente la evaluación o del curso y en la posibilidad de tener que abonar el importe de la reparación de lo estropeado o de la reposición de lo arruinado. Si el alumno se negase a reponer o abonar el dinero correspondiente implicará la no utilización de los instrumentos y/o equipos con la correspondiente consecuencias en la calificación del módulo.
  - Aquellos alumnos que por su actitud y falta de colaboración impidan el normal desarrollo de las actividades a realizar en el aula (incluyendo, la no utilización de los EPI'S necesarios en cada operación o el incumplimiento de las normas de prevención, así como, la no realización de las tareas de limpieza encomendadas) además de tener en cuenta la normas de convivencia del centro, el profesor podrá considerar que dichos alumnos no usen dichos instrumentos y/o equipos.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS SE CONSIDERARÁ COMO FALTA LEVE O GRAVE (SEGÚN PROPONGA EL DEPARTAMENTO DESPUÉS DE ESTUDIAR CADA CASO, CON LAS CONSIGUIENTES MEDIDAS QUE SE ESTIMEN OPORTUNAS).

[Ir a Índice](#)